



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 123953
CUI. 11001020400020220095200
HERMES GRUESO CARDENAS

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 16 de mayo de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 11 de mayo de 2022 emitido por el H. Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **HERMES GRUESO CÁRDENAS**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Buga.. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** como terceros con interés legítimo en el presente asunto al Juzgado 5° Penal Municipal con Función de Conocimiento de Palmira, al Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de esa ciudad, la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal accionado y las restantes partes e intervinientes que participan en el proceso con radicado 765206000180201600356.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal 765206000180201600356, en especial a JHON JARY CASTILLO SALAZAR Víctima. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas002fg@cortesuprema.gov.co y despenal002hq@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco